

¿Los archivos son santuarios ocultos a los ciudadanos?¹

Antonio Ibarra Romero

Universidad Nacional Autónoma de México

Los archivos son santuarios ocultos a los ciudadanos: se ignora lo que contienen, aunque tienen un aire de solemnidad impenetrable. Son templos de la memoria del Estado: en la Argentina, por ejemplo, hasta hace muy poco se ubicaba a un lado del Ministerio del Interior y frente al río de la Plata, ahora se ha modernizado y está dispuesto en el patio trasero de la antigua prisión de Caseros, en una caja de cristal.

Por su parte, el Archivo de México reside en el monumental recinto carcelario del régimen porfiriano con su imponente panóptico, todavía resguardado por vigilantes de uniforme color azul y popularmente conocido como la “Peni” de Lecumberri. Hoy ambos Archivos residen en ex prisiones: Lecumberri y Caseros.

Los historiadores, por su parte, hacen de ellos sitios referenciales de sus hallazgos, de su reputación académica, de su vida cotidiana, y corren el peligro de ser devorados por el “mal de archivo”, que advertía Derrida.² Los hay aquellos para quienes transitar por repositorios es requisito de su inserción en la república de los historiadores, para otros, menos preocupados por el mundo exterior académico, son el refugio excepcional de la curiosidad sobre el pasado; no hay pocos que son como gambusinos de piezas documentales para ser expuestas públicamente y ser pulidas por otros, aunque, algunos más codiciosos, se reservan los hallazgos para un archivo privado que no se revelará jamás a los investigadores.

En sus salas habitan, episódicamente, los autores de obras de conocimiento común, tanto locales, provincianos y extranjeros. Algunos, me atrevo a decir, se santiguan ante los acervos para nuevas, viejas o interminables investigaciones.

La profesionalización de la historia académica produjo buscadores de documentos: becarios, tesistas, asalariados que pueblan las salas de consulta en las que dictan a sus grabadoras, transcriben documentos en sus computadoras o fotografían frenéticamente folios para llevarse en su saco digital el mayor número

¹ Este texto nace a partir de la invitación del doctor Carlos Ruiz Abreu para participar en el coloquio “El archivo sirve a la nación”, realizado en el Archivo General de la Nación, México, 9 de junio de 2023.

² Derrida, *Mal de archivo*.

de imágenes como producto de su búsqueda. Los menos, se detienen a leer, se interesan por la grafía, alguna ilustración o sello de agua, documentos lacrados o material gráfico.

En un recorrido a la velocidad de las redes sociales, son indiferentes a la mirada sancionadora del lector cotidiano que busca en el follaje de discursos la cita, el dato, la imagen o la firma que validará sus conjeturas sobre el pasado.

No obstante, también hay lectores que van en búsqueda de su muy propio pasado, para el cual el presente les ha impuesto un valor excepcional: la genealogía de la familia migrante, el registro de los parientes exiliados o el testimonio del patrimonio colectivo privatizado. Asimismo, están quienes buscan verdades sobre las desapariciones forzadas, torturas y veredictos policíacos sobre el pensamiento y actividad política de disidentes. Son espectadores asombrados de un mundo que les ignora y que ignoran; lo suyo es un dato, un documento, una imagen o certificado que tenga poder legal para reclamar sus derechos, su patrimonio, su arraigo y la justicia que demora en llegar.

En la Argentina, la búsqueda es sobre el abuelo que arribó a puerto, venido de Armenia, Lituania o Turquía, para descubrir que la arribada cambió fonéticamente su identidad al saber y entender del funcionario que lo recibió: el abuelo renació en un golpe de azar y la rutinaria grafía de quien escribió lo que escuchó. La indagación es de nombres con ortografía equívocas, errores tipográficos o directamente inventados, “como se escuchaba entonces”; de allí lo intrigante e intrincada naturaleza de la búsqueda.

En ese sentido, es también una búsqueda de los fragmentos de la memoria que el Estado ha silenciado, de los cuerpos que ha borrado y de las ideas que quiso extirpar con sus portadores. Hay un luto en la búsqueda, algunas veces en doliente primera persona, o bien en el compromiso ético de indagar para que la verdad sea justicia.

En la Ciudad de México el archivo registra el arribo de campesinos con la encomienda de encontrar los títulos primordiales de sus tierras, signados por Felipe II o por el deslinde de terrenos en la nueva República, inscritos en una larga cadena de despojos que han dejado a los pueblos en vilo, junto con la emigración económica reciente. Recobrar esos documentos, para los que están y los ausentes, es primordial: es su pertenencia y su patrimonio.

A la toponimia ancestral se suma la complejidad de la secularización liberal que suprimió a los santos patronos de la nomenclatura, del panteón naciona-

lista que rebautizó pueblos y comarcas hasta los terrenos urbanizados que se nombraron colonias con nombres de expresidentes o de los que están en funciones. Contra toda esa suplantación de la identidad del territorio queda la toponimia indígena, ya sea del náhuatl, del otomí, del tzeltal, del huasteco.

Asimismo —a partir de las recientes medidas sobre memoria y justicia— se busca a los ausentes, se procura desafiar la narrativa de los órganos de espionaje estatales para escribir, en otra clave y momento, los testimonios de una memoria herida por la represión y la violencia de los crímenes de Estado.

Los archivos son, también, espacios de ejercicio de memoria colectiva y de afirmación de derechos individuales o sociales. Entretanto, los historiadores siguen frenéticamente la búsqueda de fuentes que los colegas no han “descubierto”. Son tiempos y motivos tan distantes como distintos. Los archivos son de todos, la memoria es deuda social y hacer de los archivos patrimonio colectivo de la memoria es su nueva temporalidad de futuro.

¿CÓMO HACER QUE LOS ARCHIVOS SEAN DE LA NACIÓN?

- Instalarlos en la vida pública como interlocutores de un pasado presente. El archivo preserva, resguarda, pero no está para ocultar, en laberínticas disposiciones de acceso, documentos que “pueden hablar” en el debate público de hoy.
- Convertirlos en participantes del conversatorio público como testigos documentales del pasado vivo. Los documentos no hablan, acaso se dejan leer en la prosa del pasado de múltiples maneras, mientras otros ilustran en imágenes de actores el instante del momento, pero sobre todo trazan un vínculo con la memoria y propician la reflexión sobre la densidad del debate público en una trayectoria histórica relevante. Lo que el archivo puede hacer es disponer al escrutinio público un acervo de testimonios, en tiempo real al debate público.
- Propiciar la disminución de los costos de acceso, consulta y apropiación de testimonios para la investigación científica, el conocimiento público y la memoria colectiva. El acceso a un acervo sistemático, en formato digital, es la aspiración institucional de preservación, misma que debe incorporar la correcta descripción del contenido, características físicas y trayecto institucional: el costo es enorme y el beneficio sólo será equiva-

lente si el costo social de acceso tiende a cero. Representa el ejercicio de un derecho ciudadano asumido en sus costos por el Estado, para construir la memoria histórica de la nación. El costo, entonces, también tiende a cero y su utilidad será siempre positiva.

Por lo anterior, la responsabilidad pública del Estado escapa a la utilidad práctica de sus políticas, inscribiéndose en una temporalidad social donde la utilidad es resultado de su oportunidad, de su accesibilidad y de su vitalidad para estar presente en el debate público, de crear memoria, hacerla vivir en el presente y propiciar las aspiraciones de futuro. Si es así, entonces el Archivo ya sirve a la nación.

REFERENCIAS

Derrida, Jacques, *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid, Editorial Trotta, 1997.

Marrou, H. I., *El conocimiento histórico*, Barcelona, Editorial Labor, 1999.